



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 MAR 2018

RES. H. N° 0175/18

Expte. N° 4118/18

VISTO

El pedido formulado por el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa, en el que solicita aprobación del dictado del espacio curricular **TALLER: RECURSOS PARA EL MANEJO ADECUADO DEL COFLICTO I. INTELIGENCIA EMOCIONAL. CREATIVIDAD EN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS**, designación de la docente a cargo y aprobación del programa; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en el plan de estudios de la carrera mencionada, aprobado por Res. C.S. N° 653/15 y su modificatoria C.S. N°452/16;

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en la Res. H. N° 969/17 mediante la cual se fijan los montos de honorarios para las actividades de la carrera de posgrado mencionada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 037/18 aconseja aprobar el dictado de la asignatura y su programa, designar a la docente responsable y coordinadora;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión del día 13/03/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Esp. Carina Emilia Salas Machuca como docente a cargo del dictado del espacio curricular **TALLER: RECURSOS PARA EL MANEJO ADECUADO DEL COFLICTO I. INTELIGENCIA EMOCIONAL. CREATIVIDAD EN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS**, en el marco de la Especialización en Mediación Educativa.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por la docente responsable, para el dictado del espacio curricular que se menciona en el artículo que antecede, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin:

Fecha de realización: 15, 16 y 17 de marzo de 2.018

Duración: 30 (treinta) horas.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 0175/18

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Mgt. Mónica Sacchi como Coordinadora Académica del espacio curricular de referencia.

ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR la suma de hasta \$9000 (pesos nueve mil) en concepto de pago de honorarios destinados a la Esp. Carina Emilia Salas Machuca, según dispone Res. H. N° 969/17 y sujeto a la disponibilidad de recursos de la Especialización en Mediación Educativa.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a la Esp. Carina Emilia Salas Machuca. Mgt. Mónica Sacchi, Especialización en Mediación Educativa, División Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.
msg/MA

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa